

"GODOY, REGALADO - GODOY PEDRO ANTONIO -GODOY COSME DAMIAN S/ SUCESORIO AB
INTESTATO" - Expte. N° 16943

Paraná, 25 de marzo de 2026.

Atento a lo peticionado, habiéndose incurrido en un error en la resolución de fecha 13/03/2026 (hora 8:47), y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 33 inciso f) y 163 inciso 2º) del CPCC., corríjase el error incurrido a esa fecha, aclarando que donde dice "(...) más la comisión del martillero (4%) (...)" **debe decir:** " (...) más la comisión del martillero (\$10%) (...)".

Asimismo, téngase fijada por OGU, fecha del acto de la nueva subasta electrónica en los presentes. Ese se iniciará el día 16 de abril de 2026 a la hora 11:00, momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Postal de Subastas, finalizando el día 24 de abril de 2026 a la hora 11:00

Comuníquese a OGU a los fines de efectuar las coordinaciones de su competencia.

Notifíquese conforme arts. 1 y 4 del Reglamento de Notificaciones Electrónicas - Acuerdo General 15/18 del STJ.

VICTORIA ANDRIÁN
Jueza de Familia N° 5 A/C

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por ONTI. La verificación puede efectuarse mediante Adobe Acrobat Reader o aplicación similar o mediante una plataforma de verificación en línea: <https://firmar.gob.ar/firmador/>